

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La elaboración de los presupuestos participativos por las cuales, una partida correspondiente al capítulo VI de gasto de los Presupuestos se destinará a aquellas obras que los vecinos, a través de diferentes cauces de participación, decidirán por medio de un sistema de adscripción y reparto territorial, ha sido una de las principales apuestas por parte del Área de Participación Ciudadana.

No han sido pocos hasta la fecha los problemas surgidos en el marco de un proceso complejo que no siempre ha sido abordado de forma suficientemente profesional, dialogante y constructiva por parte del Gobierno de la Ciudad.

Uno de los principales problemas ha sido el papel que las Juntas Municipales de Distrito desempeñaban en la formulación de las propuestas. De la intención inicial de soslayar a estos órganos fundamentales de participación ciudadana y descentralización administrativa, gracias a la presión de los diferentes grupos municipales se llegó a un acuerdo por el cual los Plenos de las Juntas Municipales deben manifestar su conformidad con los proyectos que finalmente integren el listado definitivo de obras comprendidas en esta partida.

Para poder dar cumplimiento a este papel, las Juntas fueron conminadas por la Consejera de Participación y Gobierno para convocar a sus respectivos Plenos entre los días 20 y 24 de marzo de 2017. Sin embargo, por parte del área de Participación no se han puesto a disposición de las Juntas o se ha remitido con tal premura los informes técnicos que valoran los proyectos que o bien se han tenido que suspender los plenos previstos o se ha debido efectuar una votación apresurada que ha provocado, incluso, la queja formal de todos los vocales del Distrito de Las Fuentes.

La forma en la que se han producido estos hechos revela la improvisación y falta de criterio con la que el área de Participación y Gobierno Abierto ha dirigido este proceso y la falta de atención al papel de las Juntas de Distrito. Esta forma de actuar ensombrece, junto a otros errores anteriores, una fórmula interesante como la de los Presupuestos Participativos y amenaza con generar una

enorme frustración entre los vecinos que han participado en el proceso, así como en las asociaciones de vecinos y demás entidades implicadas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, la siguiente

MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza expresamente la gestión del Área de Participación Ciudadana en relación a los Presupuestos participativos y en particular en relación al papel fundamental que han de jugar las Juntas Municipales de Distrito.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas resulten precisas para garantizar la plena ejecución de los proyectos aprobados durante el año 2017.

En Zaragoza, a 22 de marzo de 2017



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista